



Ponentes y asistentes al foro organizado por SUR y CHIP, para debatir sobre la asistencia médica y legal a las víctimas de accidentes de tráfico. :: SALVADOR SALAS

Un parte médico nada amistoso

Facultativos, jueces y abogados debaten en CHIP sobre las lesiones por accidentes de tráfico



IGNACIO LILLO

✉ itillo@diariosur.es

Las dudas sobre qué se considera un «informe médico concluyente» centran el foro organizado por el Centro Hospitalario Integral Privado y SUR

MÁLAGA. En los accidentes de tráfico, con frecuencia el parte médico no es nada amistoso. Esta es la principal conclusión que dejó el foro 'Asistencia médica, diagnóstico y protocolo en los accidentes de tráfico', organizado por el Centro Hospitalario Integral Privado (CHIP) y SUR. El encuentro, que se celebró ayer en la sede del hospital, contó con la presencia de médicos, jueces y abogados, que protagonizaron un intenso debate sobre un tema candente, como es el tratamiento judicial de las lesiones derivadas de los siniestros viales.

Isabel María Alvaz, magistrada y jueza del juzgado de Primera Instancia número 8 de Málaga, fue la encargada de abrir la mesa, en la que también participaron el forense José Manuel Burgos; y el traumatólogo Juan Antonio Alba, moderados por el periodista de SUR

Ángel Escalera. En su ponencia, Alvaz reconoció las dudas que existen en el ámbito judicial sobre qué se considera un «informe médico concluyente», como lo presenta la ley, dada la profusión de documentos elaborados por la compañía aseguradora, la parte demandante y el forense. A ello, se une que la ley 35/2015, que recoge el sistema para la valoración de los daños y perjuicios causados a las personas en accidentes de circulación, es joven y ha tenido todavía poco recorrido

El encuentro suscitó un debate acerca del papel de los forenses y el baremo de los daños

en cuanto a jurisprudencia. «Los informes periciales médicos son muy importantes, pues ilustran al órgano judicial como técnicos con conocimientos especializados. Pero la mayoría de las veces nos encontramos informes distantes o contradictorios. En ocasiones se reconocen las secuelas o el tiempo de baja pero se valoran de forma distinta», comentó. Aunque el Tribunal Supremo establece criterios para valorarlos cuando son distintos, los jueces tienen que ponderar entre

El criterio para la elección del perito en los juicios fue otro de los puntos candentes

los que ofrecen más credibilidad, y se presta especial atención a los que hacen referencia al tratamiento que ha sido necesario. «Las sentencias no son unánimes, por tanto hasta que no haya jurisprudencia hay que ir al caso concreto, examinar las pruebas y resolver. Con el tiempo se irán fijando líneas interpretativas concluyentes».

José Manuel Burgos, médico forense del Instituto de Medicina Legal (IML) de Málaga, coincidió en la dificultad de determinar qué es un «informe médico concluyente», así como otros conceptos del baremo que todavía no están definidos. Además, puso de relieve que con el sistema actual el pequeño lesionado sale perdiendo, frente a los grandes perjudicados y las indemnizaciones por fallecimiento. Así, la nueva legislación ha mejorado las indemnizaciones por muerte en un



Isabel María Alvaz, junto a Ángel Escalera, en un momento de su ponencia. :: SALVADOR SALAS



José Manuel Burgos. :: SALVADOR SALAS



Juan Antonio Alba. :: SALVADOR SALAS

50%, las secuelas en un 35% y las lesiones temporales, en un 12,8%. «España era el país de la UE donde morir era más barato en un accidente de tráfico», recordó, y comentó que se ha mejorado mucho, pues «venimos de una inseguridad jurídica bestial».

Burgos también admitió que los informes de los forenses discrepan con frecuencia de los que aportan tanto el paciente como la aseguradora; aunque fue tajante al afirmar que el IML «nunca actúa para perjudicar a la víctima, sino de acuerdo a protocolos médicos consensuados, que hay que revisar por gente preparada».

Málaga, con fama de dura

Las discrepancias entre las partes para determinar las indemnizaciones por las lesiones centró el debate posterior, en un salón lleno de asistentes, entre los que había numerosos abogados y médicos que pusieron de relieve sus dudas. En este punto, uno de los participantes criticó que los forenses suelen ser «cicateros» a la hora de valorar el alcance de las lesiones.

«Málaga tiene fama de ser dura, pero es que muchas veces no objetivos lo que hay. La medicina no es bru-

LAS FRASES

Isabel María Alvaz
Magistrada y jueza

«Hasta que no haya jurisprudencia hay que ir al caso concreto, examinar las pruebas y resolver»

José Manuel Burgos
Forense Instituto Medicina Legal

«El IML nunca actúa para perjudicar a la víctima, sino de acuerdo a protocolos médicos consensuados»

Juan Antonio Alba
Traumatólogo de CHIP

«Si un enfermo necesita una resonancia se le hace cuando hay una sospecha de otras lesiones»

jería, y no nos vendemos a cualquier precio», respondió, tajante, José Manuel Burgos. Además, en respuesta a otro de los presentes, advirtió de que está prohibido que el médico tratante haga la valoración de las secuelas, «las comisiones deontológicas sancionan y hay sentencias».

Otra de las preguntas del público tenía como destinataria a Isabel María Alvaz, en cuanto a su valoración sobre si el baremo actual es proporcionado. En respuesta, la jueza afirmó que es adecuado «siempre que se aplique bien, con informes médicos ajustados y que el juez se ajuste al espíritu de la ley». Con todo, reiteró que la norma lleva muy poco tiempo de aplicación, «con el tiempo se verá si es necesario mejorar definiciones o reformar algo».

Otra de las dudas de los presentes se refirió a la forma en la que se designa al perito, que es único, y donde la aseguradora generalmente propone al forense y el abogado de la víctima, a un traumatólogo. Al respecto, la titular del juzgado de Primera Instancia número 8 de Málaga reconoció que los dos tienen conocimientos profesionales, por lo que generalmente trata de buscar coincidencias entre las peticiones de las partes.

Jesús Burgos: «En CHIP se hacen todas las pruebas que el paciente necesita»

El director asegura que encuentros como este son necesarios para mejorar la atención a las víctimas de accidentes de tráfico

:: I. LILLO

MÁLAGA. El foro 'Asistencia médica, diagnóstico y protocolo en los accidentes de tráfico', organizado por el Centro Hospitalario Integral Privado y SUR, fue presentado por Jesús Burgos, director gerente de CHIP, quien también participó en el debate posterior. A preguntas de los asistentes, el directivo fue tajante al asegurar que el hospital «no da indicaciones y nunca niega pruebas diagnósticas» a los pacientes, sino que estas se hacen a criterio del profesional.

En este punto terció Juan Antonio Alba, traumatólogo de CHIP y uno de los ponentes del encuentro, quien rubricó las palabras de Burgos: «En este centro, si un enfermo necesita una resonancia se le hace, pero no vamos a prescribir para que el radiólogo diagnostique, sino cuando hay una sospecha de otras lesiones. No se hace

cuando no es necesario». Además, aseguró que esta técnica no sirve para ver traumatismos menores.

«En la sanidad tenemos nichos puramente privados, como es el diagnóstico y tratamiento de los pacientes provocados por accidentes de tráfico, como cobertura de la responsabilidad civil», comentó el responsable de CHIP, y puso de relieve que encuentros como el celebrado ayer sirven para un mejor tratamiento de la problemática de estos pacientes.

Celeridad en el tratamiento

Al respecto, el traumatólogo Juan Antonio Alba explicó que el protocolo de atención de estos casos en CHIP pasa por atender al enfermo «con la máxima rapidez posible», una vez que son derivados de las urgencias de los centros públicos o privados.

El médico abogó por comenzar la fisioterapia de forma inmediata siempre que sea posible; o la intervención quirúrgica, las medidas conservadoras y la rehabilitación que sean necesarias, además de revisiones continuas y exhaustivas. «Al alta, el enfermo lleva un informe con todos los detalles, con el resultado de la exploración inicial y final».



Jesús Burgos, durante la presentación. :: SALVADOR SALAS



Juan Alba Tercedor, Jesús Burgos y Martín Maldonado. :: SALVADOR SALAS



María Victoria Arce, María Belen Pina, José M. Burgos, Salvador Ruiz, Javier Vázquez y José Ignacio de los Riscos. :: SALVADOR SALAS



Javier Recio, María del Mar Galán, Loli Jiménez y José Ignacio de los Riscos. :: SALVADOR SALAS



Jesús Burgos, Isabel María Alvaz, José Manuel Burgos, Guillermo Quesada, José Luis Romero y Ángel Escalera. :: SALVADOR SALAS



Federico Moret, María del Carmen Fernández, Eva Ayuso y María del Mar Galán. :: SALVADOR SALAS



Ignacio Lillo y Miguel Sánchez. :: SALVADOR SALAS



José Manuel Conejo, Ángel Escalera, Ana Isabel González y Juan Monedero. :: SALVADOR SALAS



Asistentes al foro celebrado ayer tarde en la Clínica CHIP. :: SALVADOR SALAS



Juan Antonio Alba, Celia Robles, Carlos Guirado y Felipe Chaneta. :: SALVADOR SALAS



Javier Vázquez, Ana Isabel González, Isabel María Alvaz, Jesús Burgos y Javier Recio. :: SALVADOR SALAS